



TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL DE MANABÍ TRANSTURISMANABI S.A.

Dirección: Alajuela y Rasmal de la Córdova
Fundada el 26 de Abril del 2000
Registro N° 00551 del 5 de Octubre del 2001

Teléfono: 0990015957
Expediente: 54755
Ruc: 1591716419001

Portoviejo, 19 de Noviembre del 2015

Señor
Ing. Paul Marcelo Ulloa Bazarro
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TRANSTURISMANABI S.A.
Ciudad.-

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a Usted que con fecha 19 de Noviembre del 2015 el Sr. **CEDEÑO MENDOZA FULTON ROBERTO**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado Civil divorciado poseedor de la cédula de ciudadanía N° **130755599-3**, ha transferido sus derechos y su acción, que tenía en la Compañía de Transporte Turístico Escolar de Manabí **TRANSTURISMANABI S. A.** a favor del Sr. **ROMERO ZAMBRANO ANTONIO LUIS** de nacionalidad Ecuatoriano, poseedor de la cedula N° **130154680-8**, es una acción (1) el valor de la acción es de sesenta dólares de los Estados Unidos de Norte América (\$ 60,00).

Se aclara que la Transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, y que la Compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad del cedente y cesionario cualquier vicio de Evicción o Redhibitorio.

Atentamente,

CEDEÑO MENDOZA FULTON ROBERTO

CEDENTE

ROMERO ZAMBRANO ANTONIO LUIS

CESIONARIO



TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL DE MANABÍ TRANSTURISMANABI S.A.

Dirección: Alajuela y Ramal de la Córdova
Fundada el 26 de Abril del 2000
Registro N° 00551 del 5 de Octubre del 2001

Teléfono: 0990015957
Expediente: 54755
Ruc: 1591716419001

Portoviejo, 28 de Octubre del 2015

Señor

Ing. Paul Marcelo Ulloa Bazarro

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TRANSTURISMANABI S.A.

Ciudad.-

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a Usted que con fecha 28 de Octubre del 2015 el Sr. **MEZA GILER JESUS JAVIER**, de nacionalidad Ecuatoriano, de estado Civil Casado poseedor de la cédula de ciudadanía N°131176340-1, ha transferido sus derechos y su acción, que tenía en la Compañía de Transporte Turístico Escolar de Manabí **TRANSTURISMANABI S. A.** a favor de la Sra. **GILER ROMERO SANDRA GERLENA** de nacionalidad Ecuatoriana, poseedor de la cédula N° 130482120-8, es una acción (1) el valor de la acción es de sesenta dólares de los Estados Unidos de Norte América (\$ 60,00).

Se aclara que la Transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, y que la Compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad del cedente y cesionario cualquier vicio de Evicción o Redhibitorio.

Atentamente,

Sr. MEZA GILER JESUS JAVIER

CEDENTE

SRA. GILER ROMERO SANDRA GERLENA

CESIONARIO

CONYUGUE

0.....